

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: 12 septiembre de 2023															
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO															
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: CONVENIO DE ASOCIACIÓN															
NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN 151 DE 2023		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08/05/2023													
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: 11/05/2023		FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL: 10/11/2023													
NOMBRE DEL CONTRATISTA/PARTE: CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - REINICIAR		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: NIT 830.061.646-1													
VALOR INICIAL: \$369.939.200		VALOR ACTUAL (CON ADICIONES): \$369.939.200													
OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CORPORACIÓN REINICIAR Y LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS – UBPD , para avanzar a través del fortalecimiento de las víctimas en su participación, en los procesos de búsqueda, localización, identificación y entrega digna de personas de la Unión Patriótica que fueron desaparecidas forzosamente en el departamento de Antioquia y la región Urabá, impulsando además la Mesa Estratégica Nacional y sus Nodos Regionales a partir de la implementación de actividades en los Planes Operativos de los Planes Regionales de Búsqueda en los territorios de la cobertura.															
Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP y Certificado de Registro Presupuestal -CRP-															
<table><tr><th>CDP (No)</th><th>RP</th><th>VALOR RP</th><th>DOCUMENTO SOPORTE</th></tr><tr><td>14123</td><td>63423</td><td></td><td>N/A</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				CDP (No)	RP	VALOR RP	DOCUMENTO SOPORTE	14123	63423		N/A				
CDP (No)	RP	VALOR RP	DOCUMENTO SOPORTE												
14123	63423		N/A												
2. SUSENSIONES QUE HAYA TENIDO EL CONTRATO/CONVENIO															
<table><tr><th>OTROSÍ No.</th><th>TIEMPO SUSPENDIDO (días calendario)</th><th>FECHA DE REINICIO</th></tr><tr><td>N/A</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>				OTROSÍ No.	TIEMPO SUSPENDIDO (días calendario)	FECHA DE REINICIO	N/A								
OTROSÍ No.	TIEMPO SUSPENDIDO (días calendario)	FECHA DE REINICIO													
N/A															
3. VALOR DE ADICIONES QUE SE HAYAN REALIZADO AL CONTRATO/CONVENIO															
<table><tr><th>OTROSÍ No.</th><th>VALOR ADICIONADO (\$)</th><th>VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adición)</th></tr><tr><td>N/A</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>				OTROSÍ No.	VALOR ADICIONADO (\$)	VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adición)	N/A								
OTROSÍ No.	VALOR ADICIONADO (\$)	VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adición)													
N/A															
4. PRÓRROGAS															
<table><tr><th>OTROSÍ No.</th><th>TIEMPO DE LA PRÓRROGA</th><th>Nº DE DÍAS PRORROGADOS</th></tr><tr><td>N/A</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>				OTROSÍ No.	TIEMPO DE LA PRÓRROGA	Nº DE DÍAS PRORROGADOS	N/A								
OTROSÍ No.	TIEMPO DE LA PRÓRROGA	Nº DE DÍAS PRORROGADOS													
N/A															
5. OTROS (CESIONES, MODIFICACIONES, ETC)															
N/A															
6. SOLICITUD ACTUAL DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL															

El presente documento tiene como propósito solicitar a la Secretaría General – Grupo de Contratos, (Marcar con una X la opción indicada):

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A REALIZAR	INDICACIÓN (x)	INFORMACIÓN RELEVANTE A LA MODIFICACIÓN
Adición (Valor)		
Prórroga (Tiempo)		
Suspensión		
Cesión		
Terminación Anticipada		
Modificación	X	Modificación Cláusula 28

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (debe ser clara, precisa y fundamentada)

La UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD y la CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS – REINICIAR, suscribieron el Convenio No. 151-2023, con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la **CORPORACIÓN REINICIAR Y LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS – UBPD**, para avanzar a través del fortalecimiento de las víctimas en su participación, en los procesos de búsqueda, localización, identificación y entrega digna de personas de la Unión Patriótica que fueron desaparecidas forzosamente en el departamento de Antioquia y la región Urabá, impulsando además la Mesa Estratégica Nacional y sus Nodos Regionales a partir de la implementación de actividades en los Planes Operativos de los Planes Regionales de Búsqueda en los territorios de la cobertura”, con fecha de inicio el 11 de mayo hasta el 10 de noviembre de 2023.

Que de acuerdo con la revisión adelantada por el Comité Técnico en mayo de 2023 durante la ejecución del convenio, se evidenció que la cláusula 8 referente a: **“DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS”**, no se encontraba conforme a lo estipulado en los estudios previo y en tal virtud las partes solicitan modificar el convenio en la cláusula citada, con el fin de corregir el yerro del clausulado frente a los estudios previos

7. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA

De acuerdo con la justificación de la presente solicitud se hace necesaria modificar la cláusula vigésima octava del Convenio Derivado de Asociación 151-2023, la cual quedará así:

“CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS. *Los derechos morales que recaigan sobre los estudios, análisis, informes, documentos, publicaciones y demás información considerada como propiedad intelectual protegida que se desarrollen con ocasión de este convenio, serán de propiedad exclusiva de su creador. Las partes acuerdan que, durante el plazo de ejecución del presente convenio y con posterioridad a la terminación del mismo, no realizarán actividades, acciones y en general actos que puedan afectar o constituir violación o desmedro de los derechos morales del autor. Los derechos patrimoniales sobre los productos y subproductos desarrollados, contenidos en las obras que se produzcan en ejecución del presente convenio serán de la UBPD y de la CORPORACIÓN REINICIAR. No obstante, la parte que decida publicar, divulgar o en cualquier forma usarlos, deberá implementar procesos de protección y aseguramiento de la información confidencial y/o reserva legal que se registre o que contenga el documento o producto tales como la relativa a personas que buscan, familias, presuntos responsables y lugares de posible disposición de cuerpos, dada su naturaleza; como es la anonimización de su contenido, entre otros. Los derechos que se reconocen en la presente cláusula están regulados en la normatividad legal vigente sobre la materia y, en especial, por las disposiciones contenidas en las Leyes 23 de 1982 y 33 de 1993 y demás normas concordantes. Nota: El carácter de reserva o confidencialidad de los productos o documentos que se produzcan durante la ejecución del presente convenio, será determinado por la UBPD y la organización, de acuerdo al Índice de Información Clasificada y Reservada de la UBPD y los lineamientos y políticas expedidos por la UBPD sobre la materia.*

8. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (DILIGENCIE LA INFORMACIÓN SEGÚN CORRESPONDA, SI SE TRATA DE ADICIÓN DE RECURSOS)

8.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP

N/A

8.2. Vigencias Futuras:

OFICIO (No.)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

8.3. Estado Financiero del Contrato/Convenio:

Este numeral solo será diligenciado en caso que la modificación solicitada, afecte presupuestalmente el contrato.

A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
B. VALOR ADICIONADO	
C. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
D. VALOR EJECUTADO	
E. VALOR PAGADO/DESEMBOLSADO	
F. VALOR LIBERADO	
G. VALOR POR PAGAR/DESEMBOLSAR	
H. PENDIENTE POR EJECUTAR/CEDER/ LIBERAR	

GABRIEL
FELIPE
BURBANO
ACHICANOY

Firmante digital: GABRIEL FELIPE BURBANO ACHICANOY
DNC: GABRIEL FELIPE BURBANO ACHICANOY, CHCO.
G: GABRIEL FELIPE BURBANO ACHICANOY, CHCO.
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL COL.
OID: 1.3.6.1.4.1.2.2567.2.1.1095
OID: 1.3.6.1.4.1.2.2567.2.1.1095.100180218
OID: 1.3.6.1.4.1.2.2567.2.3.401158424
SERIAL NUMBER: 158963, OJO: CONVENIOS - 2 ANOS - TOK
EN VIRTU: S: HOGOTA D.C. STREET: C/R 13 27 80, SN: BUR
BANO ACHICANOY, T: DIRECTOR TECNICO DE UNIDADES
PECIA: GRADO 02
Fecha: 15/09/2023 13:27:52 -05:00

Nombre: GABRIEL FELIPE BURBANO ACHICANOY
Cargo: DIRECTOR TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN, CONTACTO CON LAS VÍCTIMAS Y ENFOQUES DIFERENCIALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Ivonne Andrea
Ordoñez Monak

Firmante digital: Ivonne Andrea Ordoñez
Monak
DNC: CO,
E: iordonezm@ubpdbusquedadesaparecido
s.co, O: UBPD, CN: Ivonne Andrea Ordoñez
Monak
Fecha: 15/09/2023 10:56:25 -05:00

Nombre: IVONNE ANDREA ORDOÑEZ MONAK
Cargo: DIRECTORA TÉCNICA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y LOCALIZACIÓN
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Elaboró: Catalina Vizcaino Bautista - Experta Técnica DTPCVED 
Yamile Ibeth Vargas Noy - Experta Técnica DTPCVED 